Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 106 (ORDINARIA)
19 DE FEBRERO DEL 2021
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Edgar López Galván
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las **13:00** horas del día **19 de febrero del 2021**, inició la Sesión Número 106 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

El Dr. Edgar López Galván, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 106 (Ordinaria), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Pidió para el pase de lista, encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dr. Edgar López Galván**
 Presidente
- ✓ **Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez**
 Encargado del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Yuri Reyes Mercado**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dr. Philipp von Bülow**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Ernesto Hernández Zapata**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dra. Karen Samara Miranda Campos**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Srita. Adriana De La Cruz Peralta**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Srita. Deyanira Granados Martínez**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Recursos de la Tierra
 Sr. Carlos Daniel Trejo Honorato
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
 Sr. Rogelio Martínez Gutiérrez
 Representante Suplente de los Alumnos

El Secretario indicó la presencia de nueve consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que iniciarían con la aprobación, en su caso, del orden del día que constaba de los siguientes puntos:

1. *Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 103, celebrada el 15 de octubre del 2020. (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA).*
2. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2021. (Art. 278 del *RIPPPA).*
3. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para la presentación de la propuesta para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, así como la integración de la comisión respectiva. (Art. 284 a 293 del *RIPPPA)*
4. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 21-I. (Art. 29, fracción I de la LO, Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, Estructura del Plan de Estudios, Numeral IV y los Lineamientos sobre la operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.)*
5. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Bienal Mínima de unidades de enseñanza-aprendizaje, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma para los trimestres 21-I al 22-O (Art. 34 Frac. XIII del *RO; Art. 6, 7 y 8 del *RPL).*
6. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social respecto de lo siguiente: (Art. 55 y 70 del *RIOCA y Art. 12 y 13 del RSS).*
 a) *Propuestas de proyectos de servicio social denominado: Síntesis Electroquímica de Óxido de Grafeno como Precursor de Materiales Grafénicos y algunas aplicaciones", que presentó el Dr. Yuri Reyes Mercado, responsable del proyecto.*
 b) *Solicitud para la inclusión del Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez como asesor interno del proyecto "Planeación operativa de inspección, mantenimiento y reparación de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial de Morelia, Michoacán."*
7. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación, respecto de lo siguiente: (Art. 29 fracción V de la *LO, Art. 34 Fracción III del RO y Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería).*
 a) *Reporte Final del Proyecto de Investigación: "Optimización multiobjetivo para la resolución problemas en redes inalámbricas tipo ad hoc", que presentó la Dra. Karen Samara Miranda Campos, responsable del proyecto, por concluir su vigencia.*
 b) *Reporte Final del Proyecto de Investigación: "Sistemas de detección UWB", que presentó el Dr. Guillermo López Maldonado, responsable del proyecto, por concluir su vigencia.*
 c) *Solicitud de incorporación como participante en el proyecto de investigación: "Caracterización de modelos de evolución de redes sociales" del Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, profesor investigador adscrito al Departamento de Estudios Culturales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.*
8. *Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico y de los alumnos por los departamentos de Procesos Productivos; de Recursos de la Tierra, y de Sistemas de Información y Comunicaciones ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2021-2022 (Art. 36 del *RIOCA).*
9. *Asuntos Generales.*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Philipp von Bülow, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Productivos (DPP), preguntó si se podían llevar a cabo las elecciones para integrar al representante del personal académico por el DPP.

El Presidente explicó que primero se tenía que realizar la declaración de los candidatos electos y posteriormente, se revisaría para que se llevara a cabo la elección extraordinaria. Preguntó si había observaciones respecto de la propuesta, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del orden del día.

El Secretario procedió a enviar la encuesta y posteriormente contar los votos, el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 106.1

Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. *Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 103, celebrada el 15 de octubre del 2020. (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA).*
2. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2021. (Art. 278 del *RIPPPA).*
3. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para la presentación de la propuesta para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, así como la integración de la comisión respectiva. (Art. 284 a 293 del *RIPPPA)*
4. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 21-I. (Art. 29, fracción I de la LO, Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, Estructura del Plan de Estudios, Numeral IV y los Lineamientos sobre la operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.)*
5. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Bienal Mínima de unidades de enseñanza-aprendizaje, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma para los trimestres 21-I al 22-O (Art. 34 Frac. XIII del *RO; Art. 6, 7 y 8 del *RPL).*
6. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social respecto de lo siguiente: (Art. 55 y 70 del *RIOCA y Art. 12 y 13 del RSS).*
 a) *Propuestas de proyectos de servicio social denominado: Síntesis Electroquímica de Óxido de Grafeno como Precursor de Materiales Grafénicos y algunas aplicaciones", que presentó el Dr. Yuri Reyes Mercado, responsable del proyecto.*
 b) *Solicitud para la inclusión del Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez como asesor interno del proyecto "Planeación operativa de inspección, mantenimiento y reparación de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial de Morelia, Michoacán."*
7. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación, respecto de lo siguiente: (Art. 29 fracción V de la *LO, Art. 34 Fracción III del RO y Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería).*
 a) *Reporte Final del Proyecto de Investigación: "Optimización multiobjetivo para la resolución problemas en redes inalámbricas tipo ad hoc", que presentó la Dra. Karen Samara Miranda Campos, responsable del proyecto, por concluir su vigencia.*
 b) *Reporte Final del Proyecto de Investigación: "Sistemas de detección UWB", que presentó el Dr. Guillermo López Maldonado, responsable del proyecto, por concluir su vigencia.*
 c) *Solicitud de incorporación como participante en el proyecto de investigación: "Caracterización de modelos de evolución de redes sociales" del Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, profesor investigador adscrito al Departamento de Estudios Culturales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.*
8. *Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico y de los alumnos por los departamentos de Procesos Productivos; de Recursos de la Tierra, y de Sistemas de Información y Comunicaciones ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2021-2022 (Art. 36 del *RIOCA).*
9. *Asuntos Generales.*

Consejo Divisional CBI

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 103, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2020. (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).**

El Presidente indicó que el primer punto consistía en la aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 103, celebrada el 15 de octubre del 2020. Preguntó si había observaciones del documento, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del acta.

El Secretario procedió a enviar la encuesta y posteriormente contar los votos, el acta se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 106.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 103, celebrada el 15 de octubre del 2020.

2. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2021. (ART. 278 DEL *RIPPPA).**

El Presidente indicó que el punto número dos consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2021. Explicó que en la primera sesión de cada año deben aprobarse estas modalidades las cuales derivan de la convocatoria que emite el Rector General, posteriormente procedieron a revisar el documento y a continuación se presenta el resumen y calendario de las actividades:

FECHA	ACTIVIDAD
22 de febrero del 2021	Publicación de las modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2021.
Del 23 de febrero al 12 de marzo del 2021. (10:00 a 18:00 horas.)	Periodo de entrega de las propuestas de candidatos al Premio a la Docencia.
15 de marzo del 2021	Publicación por parte de la Secretaría Académica de los candidatos registrados.
16 al 25 de marzo de 2021	Periodo para emitir opiniones por escrito sobre los candidatos.
12 de abril del 2021	Fecha límite para que la Comisión proponga al Consejo, los nombres del personal académico que a su juicio sean merecedores del Premio.
19 al 23 del 2021	Sesión de Consejo Divisional

Aclaró que la comisión la conforma el Director de la División, que se elabora una propuesta de dictamen para el otorgamiento del premio y el Consejo Divisional decide sí lo aprueba o lo rechaza.

Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Dr. von Bülow consideró que la Legislación Universitaria y las modalidades eran sólo una orientación, que los candidatos no tienen que cumplir con cada punto de las funciones de un profesor, por lo que sugirió incluir en el documento que la comisión se debe orientar de estas pero que puede desviarse y tomar otra decisión, ya que había muchos que cumplen con todo, quiere el premio, pero no necesariamente es lo mejor; sugiere que la comisión tenga suficiente libertad para decidir. Por otro lado, preguntó, qué pasaba con el dinero, en caso, de declararse desierto el premio y cómo se integraba la comisión, si participaban sólo profesores o también alumnos.

El Presidente indicó que las modalidades y la normativa eran claras, las cuales parten de una convocatoria que emite el Rector General y deben apegarse a ellas; recordó que la comisión debe fijar los criterios para el otorgamiento del premio donde se pueden agregar otros aspectos a valorar. Explicó que, en caso de no haber ganador, dependiendo de los tiempos, se realiza un trámite para que Rectoría General autorice la transferencia del dinero al presupuesto de la División, el año pasado se incorporó al presupuesto operativo para la compra de reactivos y material de laboratorio. Que regularmente la comisión se integra por personal académico, procurando equilibrio para que no hubiera preferencia hacia algún candidato, pero que podrían incorporar a alumnos, sin embargo, normalmente no se acostumbraba debido a que había información sensible de los candidatos que no debe ser de uso público.

El Dr. von Bülow manifestó que le parecía que el proceso del premio era una cuestión pública y los candidatos deben estar conscientes que puede haber información que llegue a los alumnos, por lo que no veía problema que se integraran alumnos, sin embargo, era una decisión del Director de la División.

El Presidente preguntó si había intervenciones respecto de la propuesta, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de las *Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2021.*

El Secretario procedió a enviar la encuesta y posteriormente contar los votos, las modalidades se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 106.3

Aprobación de las *Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2021.*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2021, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN RESPECTIVA. (ART. 284 A 293 DEL *RIPPPA)

El Presidente indicó que pasarían con el punto número tres el cual consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para la presentación de la propuesta para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, así como la integración de la comisión respectiva. Posteriormente procedió a revisar el contenido del documento y cuyo calendario quedó de la siguiente manera:

FECHA	ACTIVIDAD
22 de febrero de 2021	Publicación de las modalidades
26 de febrero de 2021	Fecha límite para que la comisión emita los criterios de evaluación, cualitativos y cuantitativos, para las áreas candidatas al premio
01 al 19 de marzo de 2021	Periodo de entrega de las propuestas de áreas al jefe del departamento
25 de marzo de 2021	Fecha límite para que el jefe del departamento entregue a la Secretaría del Consejo Divisional las propuestas.
14 de abril de 2021	Fecha límite para que la comisión emita su dictamen y lo remita
28 de abril de 2021	Fecha límite para el Consejo Divisional emita su resolución.

El Dr. von Bülow comentó y pidió se hiciera del conocimiento del Rector General que se deberían considerar a las áreas de creación e investigación ya que le parecía muy importante darles lugar a estas áreas.

El Presidente preguntó a los miembros quienes estarían interesados en participar, en la comisión, sugirió que la integración se conformara con los tres sectores.

El Dr. von Bülow propuso a la Dra. Karen Samara Miranda Campos y a la Srita. Adriana De La Cruz Peralta; la Dra. Miranda Campos propuso al Dr. Yuri Reyes Mercado.

El Dr. Yuri Reyes Mercado, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra (DRT), indicó que aceptaba participar, sin embargo, si fuera el caso que el área de la cual forma parte se postulara, él dejaría de participar.

El Dr. von Bülow indicó que estaría de acuerdo en que los jefes de área no participaran en la comisión, pero que sí podría participar los jefes de departamento.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente concordó con el Dr. Reyes Mercado y en caso de que un integrante del área postulante participara resolverían, únicamente, los dos integrantes restantes.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, Representante del Personal Académico por el DRT indicó que le parecía importante que aunque se postulara el área donde participaba el Dr. Reyes Mercado, se mantuviera en la comisión, pues la mayoría del personal académico eran miembros de un área y lo correcto era que los miembros de la comisión participaran aunque fueran miembros de un área; que lo que se podía procurar era que los integrantes fueran de diferentes áreas para que estuviera equilibrado o se eligiera integrantes que no formaran parte de algún área o bien, permanezcan independientemente del área que se postulé.

El Presidente indicó que él no tendría ningún problema ya que la mayoría de los miembros del Consejo Divisional pertenecían a un área de investigación y puede llegar a suceder este conflicto de interés.

El Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez, encargado del Departamento de Procesos Productivos (DPP), concordó con el Dr. Hernández Zapata ya que, se podría dar el caso que únicamente quedará un alumno para evaluar las propuestas por lo que sería bueno que los integrantes se mantuvieran independiente de que formaran parte de un área.

El Presidente indicó que se tendría que modificar las modalidades y para ello pediría la opinión del Abogado Delegado para saber si se puede eliminar esa parte en el documento y si no había impedimento legal.

El Dr. Reyes Mercado comentó que entendía, pero desafortunadamente eran muy pocos profesores en la División y deben compartir actividades, por lo que consideraba que las dos alumnas Srita. Adriana De La Cruz Peralta y la Srita. Deyanira Granados Martínez se podían incorporar a la comisión para que aportaran criterios y darle pluralidad.

El Presidente indicó que le parecía oportuna la propuesta, recordó que una de las primeras tareas de la comisión era establecer los criterios y en ellos se puede decidir sobre esto.

El Dr. von Bülow consideró que no era necesario pedir la opinión del Abogado Delegado ya que era claro que los jefes de departamento podían participar, aunque fueran integrantes de un área.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Presidente aclaró que debido a que en la convocatoria se consideraba que no podrían ser integrantes ni asesores de la comisión los participantes de las áreas, por lo que solicitó el uso de la palabra para el Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado Delegado, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Licenciado Rodríguez Vélez explicó que se podía eliminar esa parte del documento ya que era una facultad del Consejo Divisional establecer las modalidades para las propuestas de área que pueden ser acreedoras de este premio; que esta disposición se observa en las modalidades aprobadas por el Consejo Académico y el objetivo era que los integrantes de las áreas no dictaminen sus propias áreas, pero que se podía eliminar considerando que en la Unidad Lerma había pocos profesores y la mayoría son integrantes de un área o en su caso, que los integrantes se pueden abstener de conocer de su área.

El Dr. Guillermo López Maldonado, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones (DSIC) indicó que le parecía adecuada la integración propuesta hasta el momento, pero sugirió la incorporación de otro profesor para enriquecer la decisión sobre el área a postular que ha realizado un trabajo sobresaliente.

El Presidente comentó que no estaría de acuerdo ya que no habría un balance y consideraba que la presencia de un profesor no aportaría mucho más.

El Dr. Hernández Zapata preguntó si los miembros de la comisión debían ser miembros del Consejo Divisional pues estaban por concluir su periodo, o si era posible que hubiera profesores que no fueran miembros de este.

El Presidente aclaró que deben ser miembros ya que es una comisión del Consejo Divisional y recordó que las comisiones se integraban por sectores y continuaría el siguiente representante; posteriormente indicó que se eliminaría esta parte de las modalidades y dejaría a consideración de los integrantes su participación.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- **Dr. Yuri Reyes Mercado**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- **Dra. Karen Samara Miranda Campos**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- **Srita. Adriana De La Cruz Peralta**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Procesos Productivos
- **Srita. Deyanira Granados Martínez**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Recursos de la Tierra

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Preguntó si había intervenciones respecto de la propuesta, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de las Modalidades para la presentación de la propuesta para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021 y la integración de la comisión.

El Secretario procedió a enviar la encuesta y posteriormente contar los votos, las modalidades y la comisión se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 106.4

Aprobación de las *Modalidades para la presentación de la propuesta para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021,* de la División.

Acuerdo 106.5

Aprobación de la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre la propuesta del área que se someterá ante el Consejo Académico para el otorgamiento del premio y elaborar los Criterios de evaluación, cualitativos y cuantitativos para evaluar las áreas candidatas al premio, así como dar seguimiento al proceso con base en las modalidades. La Comisión tendrá vigencia hasta el 14 de abril del 2021 y quedó integrada de la siguiente manera:

- **Srita. Adriana De La Cruz Peralta**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Procesos Productivos
- **Srita. Deyanira Granados Martínez**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Recursos de la Tierra
- **Dra. Karen Samara Miranda Campos**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
 Dr. Yuri Reyes Mercado
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UEA OPTATIVAS INTERDIVISIONALES PARA EL TRIMESTRE 21-I. (ART. 29, FRACCIÓN I DE LA LO, PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS, ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS, NUMERAL IV Y LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.)

El Presidente indicó que pasarían con el punto cuatro el cual consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 21-I, por lo que solicitó al Secretario brindar información al respecto.

El Secretario indicó que cada trimestre se proponen UEA optativas donde participan las tres divisiones y una de las características es que fueran interdivisionales, a continuación, se presenta la propuesta realizada por los jefes de departamento:

NOMBRE DEL TALASE	CUPO	PROFESOR/A	ADSCRIPCIÓN PROFESOR/A	RESTRICCIONES	DESCRIPCIÓN DEL TALASE
Sistemas Ciberfísicos: Implicaciones tecno-bio-sociales	10	Dr. Martínez Vázquez Daniel Librado	Departamento de Procesos Productivos	5 alumnos de CBI, resto abierto a las demás divisiones	Los sistemas tecnológicos vanguardistas son la sinergia de subsistemas mecatrónicos, de información y de comunicaciones que actualmente tienen interesantes repercusiones en los sistemas sociales y biológicos.
Fundamentos de Geología	20	Domínguez Mariani Eloisa	Departamento de Recursos de la Tierra	12 alumnos de CBI, el resto está abierto a las demás divisiones	Al final de este Talase, el alumno conocerá los principales minerales formadores de rocas y tipos de roca. Asimismo, conocerá los procesos geológicos que dan forma a la Tierra y su relación con los procesos en
Gráficas y manejo de datos en Jupyter Notebook	50	Jardón Valadez Héctor Eduardo	Departamento de Recursos de la Tierra	20 alumnos de CBI, el resto está abierto a las demás divisiones	superficie relacionados con la presencia del agua, y el medio ambiente.
Balance de Materia y Energía	30	López Galván Edgar	Departamento de Recursos de la Tierra	15 alumnos CBI, el resto está abierto a las demás divisiones	El objetivo principal es que el alumno analice diferentes procesos químicos utilizando el principio de la conservación de la materia y sea capaz de cuantificar flujos, composiciones y rendimientos en sistemas con y sin reacción química, en estado estacionario o transitorio.
Estrategias de estudio y técnicas de aprendizaje.	30	Silva López Rafaela Blanca	Departamento de Sistemas Información y Comunicaciones (DSIC)	15 alumnos CBI, el resto está abierto a las demás divisiones	El objetivo es brindar a los alumnos un espacio donde identifiquen sus habilidades, aprendan a auto gestionar su tiempo y sus emociones y enfocarlas para tener un aprendizaje significativo. Sería un seminario donde el alumno realice actividades colaborativas de autoconocimiento y cuente con un espacio para compartir sus experiencias y aprendizajes, que fomenten la metacognición y la aplicación de hábitos de estudio.

El Presidente preguntó si había intervenciones respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de las UEA optativas interdivisionales para el trimestre 21-I.

El Secretario procedió a enviar la encuesta y posteriormente contar los votos, las UEA optativas interdivisionales se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 106.6

Aprobación de las UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 21-I.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA *PROGRAMACIÓN BIENAL MÍNIMA* DE UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD LERMA PARA LOS TRIMESTRES 21-I AL 22-O (ART. 34 FRAC. XIII DEL *RO; ART. 6, 7 Y 8 DEL *RPL).

El Presidente indicó que pasarían con el punto número cinco el cual consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Bienal Mínima de Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA), de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para los trimestres 21-I al 22-O. Explicó que en la Legislación Universitaria se establece que se debe aprobar una programación anual mínima y por ello cada año se actualiza la programación, que el objetivo de hacer una programación bienal era para que los alumnos hicieran una mejor planeación del avance de su carrera. Solicitó al Secretario ampliar la información de este punto.

El Secretario explicó que de acuerdo con el artículo 34 fracción XIII del Reglamento Orgánico, así como, de los artículos 6, 7 y 8 del Reglamento de Planeación se elabora la programación bienal mínima para los trimestres 21I a 22O en función de las metas, indicadores, prioridades, estrategias y recursos disponibles así como los recursos requeridos para su desarrollo, que la oferta estaba supeditada a la matrícula activa, los recursos disponibles, así como el cupo que autorice el Consejo Divisional para el ingreso; que en las tablas se muestran las UEA que se estarían ofertando de las licenciaturas. Comentó que respecto a la UEA de Hidrogeología el Dr. Reyes Mercado hizo una observación y se realizó la corrección.

El Dr. Martínez Vázquez hizo otra observación respecto a la tabla 6 donde había un error en la clave de la UEA Introducción a la Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales; comentó además, que se tiene la planeación para el trimestre 21I y que los profesores tienen una carga abundante pero que en la programación se observan tres UEA que no estaban contempladas, por lo que propuso moverlas a otro trimestre ya que de lo contrario se necesitaría convocar a más profesores y en el caso de algunas UEA se necesitaba utilizar equipo y en este momento debido a la pandemia las condiciones no lo permitían.

La Dra. Karen Samara Miranda Campos Representante del Personal Académico del DSIC y Coordinadora de Estudios, precisó que se hace la planeación de las UEA que se tienen que ofertar, sin embargo, en algunas no había alumnos que lleguen aún a ese trimestre y cumplan con los requisitos.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente indicó que efectivamente la propuesta es lo que la División se compromete, pero si no había la demanda no se ofertaba, no se gastaba el recurso o en ocasiones la demanda es mínima, menos de cinco alumnos, por lo que el grupo se cierra o no hay alumnos que puedan inscribirse.

El Dr. von Bülow comentó que cuando se aprobó en Colegio Académico la Licenciatura en Sistemas Mecatrónicos Industriales, se le pasó decirle a los colegiados que no tomarán a la ligera la decisión de aprobar una nueva licenciatura, ya que implicaba una inversión considerable, profesores, máquinas, laboratorios, espacios y le preocupaba que no se tuvieran especialistas para las UEA avanzadas, ni la infraestructura y eso perjudicaba y que había una responsabilidad de la División, de la Unidad y de la Universidad para operar la licenciatura por lo que deben asegurar que se va a ofertar una licenciatura de calidad y no tomarlo a la ligera.

El Presidente indicó que se ha tomado muy enserio esa responsabilidad y desde el inicio de su gestión se ha invertido en equipamiento y no se estaba tomando a la ligera.

El Dr. Martínez Vázquez agradeció la precisión de la Dra. Miranda Campos y del Presidente por lo que por su parte no habría problema en aprobar la programación. El Dr. von Bülow externó que votaría en contra de la propuesta.

El Presidente preguntó si había intervenciones respecto de la propuesta, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de la programación bienal para los trimestres 21-I al 22-O.

El Secretario procedió a enviar la encuesta y posteriormente contar los votos, la programación bienal se aprobó con 8 a favor, uno en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo 106.7

Aprobación de la Programación Bienal Mínima de unidades de enseñanza-aprendizaje, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI) de la Unidad Lerma para los trimestres 21-I al 22-O. De conformidad con el documento denominado: *"Programación bienal mínima de las unidades de enseñanza-aprendizaje 21-I al 22-O"*

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO DE LO SIGUIENTE: (ART. 55 Y 70 DEL *RIOCA Y ART. 12 Y 13 DEL RSS).

a) PROPUESTAS DE PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: SÍNTESIS ELECTROQUÍMICA DE ÓXIDO DE GRAFENO COMO PRECURSOR DE MATERIALES GRAFÉNICOS Y ALGUNAS APLICACIONES", QUE PRESENTÓ EL DR. YURI REYES MERCADO, RESPONSABLE DEL PROYECTO.

b) SOLICITUD PARA LA INCLUSIÓN DEL DR. LÁZARO RAYMUNDO REYES GUTIÉRREZ COMO ASESOR INTERNO DEL PROYECTO "PLANEACIÓN OPERATIVA DE INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE MORELIA, MICHOACÁN."

El Presidente indicó que pasarían con el punto número seis el cual consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social respecto de la Propuestas de proyectos de servicio social denominado: Síntesis Electroquímica de Óxido de Grafeno como Precursor de Materiales Graféncos y algunas aplicaciones", que presentó el Dr. Yuri Reyes Mercado, responsable del proyecto y la solicitud para la inclusión del Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez como asesor interno del proyecto "Planeación operativa de inspección, mantenimiento y reparación de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial de Morelia, Michoacán." Solicitó al Secretario ampliar la información quién dio lectura al dictamen.

El Secretario señaló que se recibió en la Secretaría Académica los siguientes documentos:

a) Propuestas de proyectos de servicio social denominado: **Síntesis Electroquímica de Óxido de Grafeno como Precursor de Materiales Graféncos y algunas aplicaciones"**, que presentó el Dr. Yuri Reyes Mercado, responsable del proyecto.
b) Solicitud para la inclusión del Dr. **Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez** como asesor interno del proyecto "Planeación operativa de inspección, mantenimiento y reparación de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial de Morelia, Michoacán."

Que la Comisión se reunió el 08 de febrero del 2021 de manera virtual para revisar y evaluar las propuestas de proyectos de servicio social y analizar la solicitud de inclusión de asesor. Concluyendo su mandato con la elaboración del presente dictamen.

Al acatar su mandato la Comisión consideró lo previsto en el Reglamento de Servicio Social a Nivel De Licenciatura (RSS) y en los Lineamientos para la Presentación, Evaluación y Aprobación de Proyectos de Servicio Social de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, además se hizo referencia a los considerandos que la comisión tomo en cuenta para emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. *Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería la aprobación del proyecto de servicio social denominado: "**Síntesis Electroquímica de Óxido de Grafeno como Precursor de Materiales Graféncos y algunas aplicaciones"**, con una duración de 1 año 7 meses, a partir del 22 de febrero del 2021 al 12 de septiembre de 2022.*

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Denominación	Objetivo General	Duración	Licenciaturas	Lugar	Asesores
Síntesis Electroquímica de Óxido de Grafeno como Precursor de Materiales Grafénicos y algunas aplicaciones	Sintetizar óxido de grafeno y grafeno con métodos electroquímicos y llevar a cabo la correspondiente caracterización para aplicar estos materiales en recubrimientos anticorrosivos, bioelectrodos y tratamiento de agua.	1 año 7 meses Del 19 de febrero del 2020 al 12 de septiembre de 2022	3 alumnos de IRH 1 alumno de ICT 1 alumno de ISMI	UAM LERMA Laboratorio Divisional de Análisis	Dr. Yuri Reyes Mercado

SEGUNDO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería la inclusión del **Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez** como asesor interno del proyecto: "***Planeación Operativa de Inspección, Mantenimiento y Reparación de las Redes de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de Morelia Michoacán"***, aprobado en la Sesión 105, celebrada 17 de diciembre del 2020.

El Presidente preguntó si había intervenciones respecto de la propuesta, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.

El Secretario procedió a enviar la encuesta y posteriormente contar los votos, el dictamen se aprobó por unanimidad.

El Dr. Reyes Mercado aprovechó para externar una felicitación a la Ing. Lucero Alvarado Jaimes por su participación en la Feria de Ciencias e Ingeniería del Estado de México quien obtuvo el tercer lugar en el área de ingeniería, así como al alumno Luis Ángel Juárez por haber participado en el evento; mencionó que lo anterior va relacionado con la inclusión de las niñas y científicas en este tipo de actividades, por lo que quería dejar en claro que las alumnas son relevantes en todas las áreas de investigación. El Presidente externó una felicitación a los alumnos.

Acuerdo 106.8

Aprobación del proyecto de servicio social denominado "**Síntesis Electroquímica de Óxido de Grafeno como Precursor de Materiales Grafénicos y algunas aplicaciones"**, con vigencia a partir del 22 de febrero del 2021 hasta el 12 de septiembre del 2022, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.

Acuerdo 106.9

Aprobación de la inclusión del **Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez** como asesor interno del proyecto *"Planeación operativa de inspección, mantenimiento y reparación de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial de Morelia, Michoacán",* de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, RESPECTO DE LO SIGUIENTE: (ART. 29 FRACCIÓN V DE LA *LO, ART. 34 FRACCIÓN III DEL RO Y LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN, APROBACIÓN, EVALUACIÓN, Y SUPRESIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA).

a) **REPORTE FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "OPTIMIZACIÓN MULTIOBJETIVO PARA LA RESOLUCIÓN PROBLEMAS EN REDES INALÁMBRICAS TIPO AD HOC", QUE PRESENTÓ LA DRA. KAREN SAMARA MIRANDA CAMPOS, RESPONSABLE DEL PROYECTO, POR CONCLUIR SU VIGENCIA.**
b) **REPORTE FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "SISTEMAS DE DETECCIÓN UWB", QUE PRESENTÓ EL DR. GUILLERMO LÓPEZ MALDONADO, RESPONSABLE DEL PROYECTO, POR CONCLUIR SU VIGENCIA.**
c) **SOLICITUD DE INCORPORACIÓN COMO PARTICIPANTE EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "CARACTERIZACIÓN DE MODELOS DE EVOLUCIÓN DE REDES SOCIALES" DEL DR. DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, PROFESOR INVESTIGADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

El Presidente indicó que pasarían al punto número siete el cual consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación. Solicitó al Secretario ampliarla información, quien procedió a dar lectura al dictamen y mencionó lo siguiente:

…

La Secretaría del Consejo Divisional recibió la siguiente documentación:

1. **Reporte final** del proyecto de investigación: "**Optimización multiobjetivo para la resolución problemas en redes inalámbricas tipo ad hoc"**, que presentó la Dra. Karen Samara Miranda Campos, responsable del proyecto, por concluir su vigencia.
2. **Reporte final** del proyecto de investigación: "**Sistemas de detección UWB",** que presentó el Dr. Guillermo López Maldonado, responsable del proyecto, por concluir su vigencia.
3. **Solicitud** de incorporación como participante en el proyecto de investigación: **"Caracterización de modelos de evolución de redes sociales"** del **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez**, profesor investigador adscrito al Departamento de Estudios Culturales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Al acatar su mandato la Comisión consideró los artículos 29, fracción V, de la Ley Orgánica, 34, fracciones III y IV, del Reglamento Orgánico y los Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de la División.

La Comisión se reunió los días 08 y 11 de febrero del 2021, de manera virtual para revisar los reportes finales de los proyectos de investigación que concluyeron su vigencia y la solicitud de incorporación del participante al proyecto de investigación; se hizo referencia y se dio lectura a los considerandos de la comisión para emitir el siguiente:

"DICTAMEN

Primero. *Se recomienda al Consejo Divisional dar por recibido el reporte final del proyecto de investigación: "**Optimización multiobjetivo para la resolución problemas en redes inalámbricas tipo ad hoc"**, que entregó la Dra. Karen Samara Miranda Campos, responsable del proyecto, cuya vigencia ha concluido y el cual debe ser calificado como: Satisfactorio.*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Segundo. *Se recomienda al Consejo Divisional dar por recibido el reporte final del proyecto de investigación: "**Sistemas de detección UWB",** que entregó el Dr. Guillermo López Maldonado, responsable del proyecto, cuya vigencia ha concluido y el cual debe ser calificado como: "No Satisfactorio", en virtud de que no se cumplieron las metas y objetivos planteados en su totalidad, que del reporte presentado no se observan resultados relevantes y que la mayor parte del trabajo experimental está en proceso de desarrollo.*

Tercero. *Se recomienda al Consejo Divisional la incorporación como participante en el proyecto de investigación: "Caracterización de modelos de evolución de redes sociales" al Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, profesor investigador adscrito al Departamento de Estudios Culturales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma…"*

El Presidente preguntó si había intervenciones respecto de la propuesta, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

El Secretario procedió a enviar la encuesta y posteriormente contar los votos, el dictamen se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 106.10

Recepción del reporte final del proyecto de investigación: ***"Optimización multiobjetivo para la resolución problemas en redes inalámbricas tipo ad hoc",*** que presentó la Dra. Karen Samara Miranda Campos, responsable del proyecto, por concluir su vigencia, el cual se califica como "satisfactorio", de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

Acuerdo 106.11

Recepción del reporte final del proyecto de investigación: **"Sistemas de detección UWB"**, que presentó el Dr. Guillermo López Maldonado, responsable del proyecto, por concluir su vigencia, el cual se califica como "No satisfactorio", de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Acuerdo 106.12

Aprobación de la incorporación del **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez,** profesor investigador adscrito al Departamento de Estudios Culturales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades como participante en el proyecto de investigación: **"Caracterización de modelos de evolución de redes sociales"**

8. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS POR LOS DEPARTAMENTOS DE PROCESOS PRODUCTIVOS; DE RECURSOS DE LA TIERRA, Y DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2021-2022 (ART. 36 DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que pasarían al punto ocho el cual consistía en la Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico y de los alumnos por los departamentos de Procesos Productivos; de Recursos de la Tierra, y de Sistemas de Información y Comunicaciones ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2021-2022. Solicitó al Dr. Hernández Zapata Presidente del Comité Electoral brindar información al respecto.

EL Dr. Hernández Zapata comentó que se llevaron a cabo las elecciones con normalidad, sin embargo era la primera vez que se efectuaron de forma virtual, que se contó con el apoyo de la Coordinación de Servicios de Información y Comunicaciones; que los miembros del Comité Electoral verificaron y corroboraron que no hubiera ningún voto antes de iniciar las votaciones electrónicas y al final de las votaciones revisaron el padrón y verificaron los votos emitidos; informó que no se recibieron recursos por parte de ningún miembro de la comunidad e hizo referencia a los resultados obtenidos y a los candidatos electos para el período 2021-2022:

PERSONAL ACADÉMICO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE LA TIERRA
Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez
Propietario
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Dr. Carlos Ortega Laurel
Propietario

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

ALUMNOS

DEPARTAMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS
Sr. Cristian Alejandro Zamora Valdez
Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales
Propietario
DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE LA TIERRA
Srita. Eloísa Mercado Rojas
Ingeniería en Recursos Hídricos
Propietario
Srita. Rocío Hernández Rojas
Ingeniería en Recursos Hídricos
Suplente
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda
Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones
Propietario

El Presidente indicó que debido a una observación por parte del Abogado Delegado y de acuerdo con el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos la instalación se realizaría en el trimestre 21-Invierno que conforme al calendario escolar iniciaba el 29 de marzo del 2021 y para estar en concordancia con los otros dos Consejos Divisionales, por lo que les pedía su comprensión. Finalmente, se hizo la declaración de los candidatos electos para el período 2021-2022.

Nota 106.1.P

Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico y de los alumnos por los departamentos de Procesos Productivos; de Recursos de la Tierra, y de Sistemas de Información y Comunicaciones ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2021-2022.

Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez
Representante Propietario del Personal Académico
Departamento de Recursos de la Tierra
Dr. Carlos Ortega Laurel
Representante Propietario del Personal Académico
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
Sr. Cristian Alejandro Zamora Valdez
Representante propietario de los Alumnos
Departamento de Procesos Productivos
Srita. Eloísa Mercado Rojas
Representante propietario de los Alumnos
Departamento de Recursos de la Tierra
Srita. Rocío Hernández Rojas
Representante Suplente de los Alumnos
Departamento de Recursos de la Tierra
Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda
Representante propietario de los Alumnos
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

9. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente indicó que pasarían al punto nueve el cual era asuntos generales.

La Srita. Deyanira Granados Martínez, Representante de los Alumnos del DRT comentó que la Srita. Yoselin Itzel Flores González de la Licenciatura en Recursos Hídricos le entregó una solicitud ya que deseaba reincorporarse nuevamente a la Universidad para retomar sus estudios, a la cual dio lectura.

El Secretario indicó que, de acuerdo con el análisis realizado, la alumna no se encontraba en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores, por lo que debido a que no dejó de estudiar por más de seis trimestres lectivos consecutivos podía reincorporarse sin mayor problema a sus estudios.

El Presidente pidió que la alumna se comunicará a la Coordinación de Servicios Escolares para revisar el periodo de inscripción y los tramites que debe realizar, indicó que no era necesario que su solicitud fuera aprobada por el Consejo Divisional.

Por otro lado, el Secretario informó que se recibió el oficio SIC2.DCBI.002/2021, de fecha 15 de febrero de 2021, donde se comunica la incorporación del Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez y del Dr. Philipp von Bülow como miembros del núcleo básico del Área de Sistemas de Información y Ciencias Computacionales.

El Presidente indicó que se informaría al Consejo Académico la integración de estos miembros al área.

Nota 106.2.P

Recepción del oficio SIC2.DCBI.002/2021, suscrito por el Jefe del Área de Investigación en Sistemas de Información y Ciencias Computacionales, mediante el cual informa la incorporación como miembros del núcleo básico del área de los doctores Daniel Librado Martínez Vázquez y Philipp von Bülow, profesores investigadores adscritos al Departamento de Procesos Productivos, de la División, en la Unidad Lerma.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Finalmente, el Dr. Martínez Vázquez informó que comisionó a la licenciada Lorena Campos Cerón, Secretaría del Departamento para ir a las instalaciones de la Unidad y revisar que todo estuviera en orden, sin embargo, la Lic. Campos le comunicó que encontró abierto el archivero donde se encuentra el archivo del departamento, pero este se encontraba cerrado con llave, por lo que informaba al Consejo Divisional de lo ocurrido para saber cómo proceder, mencionó que se le dio aviso al supervisor en turno.

El Presidente indicó que se procedería conforme correspondiera, que lamentaba escuchar lo sucedido y se comprometía a mantener comunicación con el Ing. Faustino Rodríguez Sosa para darle seguimiento al asunto.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 106 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 14:45 horas del día 19 de febrero del 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Edgar López Galván	**Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez**
Presidente	Secretario

Consejo Divisional

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO